



EXCMO. AYUNTAMIENTO

ÁREA DE DEPORTES

NORMAS Y REGLAMENTO

VII LIGA DE PADEL
XXI Verano Deportivo y Cultural - "Viator 2015"

Desde el 13 Julio al 18
Desde las 20:00h.

Normativa/Reglamento
www.ayuntamientoviator.es
SÍGUENOS!!!

INFORMACIÓN - INSCRIPCIONES Pabellón Municipal y Área de Deportes y Juventud
mapadeportes@ayuntamientoviator.es - edv2010@ayuntamientoviator.es
950 306 462 / 650 681 428

PARTICIPACIÓN X PAREJA 10.00€

La "VII Liga de Padel-Viator 2015" estará abierta a mayores de 16 años sin límite de edad en adelante. Parejas Masculinas, Femeninas o Mixtas. Los menores de edad, participarán bajo justificante de Padres o Tutores

SORTEO Jueves 09/07/2015 - 19:00h. Pabellón de Deportes

1. PARTICIPANTES

Podrán participar todos/as aquellos/as mayores de 16 años sin límite de edad en adelante. Parejas Masculinas, Femeninas o Mixtas.

En caso de ser menor de edad, participarán bajo un justificante de padres o tutores.

2.- INSCRIPCIÓN

Para realizar la Inscripción las parejas han de cumplimentar la correspondiente Ficha de Inscripción donde se ha de detallar:



- Personas designadas para que represente al equipo cuando sea necesario así como un teléfono y correo electrónico de contacto.
- Nombre, apellidos, fecha de nacimiento y nº de D.N.I. de todos los componentes que deseen inscribir.
- Autorización del padre, madre, tutor/a en caso de que sea menor de edad.
- Aceptación de las normas y reglamento del torneo.
- La firma de todos/as los/as componentes del equipo, aceptando dichas normas y reglamento de la VII Liga de Padel - XXI Verano Deportivo y Cultural "Viator 2015".
- AL INSCRIBIRSE ES IMPRESCINDIBLE INDICAR EL Nº DE TLF. DE CONTACTO Y/O DE CORREO ELECTRONICO PARA LA INFORMACIÓN DE CUADRANTES Y/O EMPAREJAMIENTOS DESPUÉS DEL SORTEO.
- Bajo ningún concepto se aceptará la participación a los equipos/parejas que se inscriban fuera de plazo.

2.1 El plazo de inscripción comienza el 26 de Junio hasta las 13:00h. del 09 de Julio. Una vez terminado el plazo de inscripción y pagada la cuota de participación por pareja: (10,00 €.), el equipo quedará inscrito oficialmente.

Todos los trámites se llevarán a cabo desde la oficina del Área de Deportes en el Pabellón Municipal.

2.2 El precio de Inscripción por pareja/equipo es de: 10,00 €. que se realizará de la siguiente forma de pago:

- MEDIANTE TARJETA BANCARIA EN NUESTRAS INSTALACIONES (Pabellón Municipal de Deportes).
- TRANSFERENCIA BANCARIA DESDE LA MISMA ENTIDAD (UNICAJA) en concepto de: VII Liga de Padel - XXI Verano Deportivo y Cultural "Viator 2015".
- INGRESO EN EFECTIVO EN CUALQUIER SUCURSAL BANCARIA AL Nº C.C.- **IBAN ES78 2103 5970 13 0030004008** en concepto de: VII Liga de Padel - XXI Verano Deportivo y Cultural "Viator 2015".

Todos/as los/as componentes del equipo deberán de rellenar la Ficha de Inscripción (que será entregada por el Área de Deportes, en el Pabellón Municipal de Deportes o mediante descarga en <http://www.ayuntamientoviator.es>) debidamente cumplimentada, y juntamente con el D.N.I. y fotocopia de dicho documento, para así poder verificar los datos.

Nota: Todo/a jugador/a Federado/a en el Deporte del Padel tendrá que presentar su Ficha Federativa, D.N.I. y fotocopia del D.N.I.

2.3 El sorteo se desarrollará en el Pabellón de Deportes el Jueves día 9 de Julio a las 19:00h. Se realizará mediante el Software de Gestión de Instalaciones Deportivas de Viator. Donde se personalizará un/a representante del equipo, y a continuación se les detallará y entregará el calendario.

3. INSTALACIONES



Los partidos de la Liga se disputarán en las Pistas Municipales de Padel de la Ciudad Deportiva de Viator.

4. DESARROLLO DE LA COMPETICIÓN

4.1 Calendario de la Competición

Desde el 13 al 18 de Julio desde las 20:00h. (Según parejas inscritas).

4.2 Tras la conclusión del último partido de competición se procederá a la entrega de trofeos.

**Nota:* Las Fechas y Horarios previstos para la competición (arriba marcados) pueden variar (restando o suplementando días) según los equipos o parejas participantes inscritas.

5. REGLAS DE JUEGO:

1. Los encuentros se disputarán al mejor de 3 sets.
2. En caso de empate a 6 juegos se disputará Tie Break. El Tie Break se disputará en todos los sets y el resultado final será computado como 7-6 a favor de la pareja ganadora.
3. Es obligatorio que todos los equipos o parejas lleve un bote de pelotas en previsión para disputar el partido.
4. Sistema de puntuación será el siguiente:
 - Partido ganado: 3 puntos
 - Partido perdido: 1 punto
 - Partido no presentado: -1 punto
5. Se rige mediante el reglamento del Deporte del Padel.
6. Al finalizar el partido dejarán constancia por escrito en el Acta, el resultado y otras incidencias si hubiere.

** El Acta será entregada inmediatamente por el equipo ganador del partido a la organización o a los/as empleados/as de Gestión de Reservas de la Ciudad Deportiva de Viator (Pabellón Municipal de Deportes) tras la celebración del encuentro.*
7. Ante cualquier decisión sancionadora, la organización tiene la obligación y potestad de hacer cumplir cada una de los puntos de la presente normativa. NO EXISTE SISTEMA DE APELACIÓN, por tanto su decisión es la definitiva.
8. Otras consideraciones de uso general de la instalación como utilización de calzado deportivo y el cuidado del mobiliario de la instalación.

5.1 Sistema de competición:

- El sistema de competición será de liga simple a una vuelta, quedando reservada la decisión de hacer doble vuelta o uno, dos o mas grupos a la organización (quedando reservada por ésta la fórmula de semifinales y/o otras) , dependiendo del número de equipos inscritos.
- Estos encuentros serán a partido único.
- Los partidos se jugarán en base al calendario desarrollado por la Organización.

5.2 Aplazamiento de partidos o cambio de horarios:



- Solamente un/o o mas partidos queda/n aplazado/s cuando las condiciones de las instalaciones no reúna las condiciones de seguridad. Esta decisión la determinará la Organización.
- **Si es por una causa mayor**, (lesiones, etc) el único día en el que se puede reanudar o restablecer el partido tras un aplazamiento, suspensión etc. es al día siguiente, desde las 10:00h. hasta las 19:30h. mediante información a la Organización y al Servicio de Gestión y Reservas de las Instalaciones de la Ciudad Deportiva. Si no es así el equipo que no cometa esta norma se le aplicará un resultado de 6-0 / 6-0, además de restársele -1 puntos de la clasificación.

5.3 Normas de conducta de los/as participantes:

- Durante el desarrollo del torneo ha de primar el buen ambiente, la convivencia y la deportividad entre todos/as los/as participantes de la Liga, con el máximo de respeto a las normas.
- Para aquellos que no cumplan estas premisas se establecen un sistema de sanciones, unas propias del juego, y otras sanciones y de mayor gravedad que pudieran ocurrir durante el transcurso del torneo.

5.4 El sistema de sanciones es el siguiente:

- En caso de que un jugador/a, jugadores/as o un equipo en su totalidad se muestren de manera antideportiva y agredan verbal y/o físicamente a cualquier persona de la organización, compañero/a, contrario/a, personal de mantenimiento de la instalación o público provocando algún altercado puede ser expulsado/a de la liga sin posibilidad de readmisión alguna, sin posibilidad de apelación alguna.
- En caso de que se produzca una alineación indebida por parte de algún equipo, bien sea por sanción o por no estar inscritos reglamentariamente, han de ser los propios equipos los que hagan la queja a la organización que se lo comunicará a esta para analizar tal situación y aplicarle la sanción correspondiente.

5.5 Los cambios de pareja se deberán a causa mayor, (lesiones, etc.) pero una vez realizado el cambio el no lesionado pierde los puntos conseguidos hasta ese momento.

No se podrán realizar cambios de pareja bajo ningún concepto en la fase final del torneo (clasificación de grupos, semifinales, etc, siempre que las hubiera). En caso de que se hubiera producido un cambio de pareja en la fases previa (liga regular) y el equipo se clasificara para la fase final (clasificación de grupos, semifinales, etc, siempre que las hubiera) el equipo deberá jugar con la misma pareja.

En caso de lesión en la fase final (clasificación de grupos, semifinales, etc, siempre que las hubiera), no se podrá cambiar de pareja y deberá abandonar la misma, la pareja contraria sería la ganadora del Partido.

6. PREMIOS

- Se le hará entrega de un bote de pelotas a todos los equipos participantes.
- 1ª Pareja Clasificada: Trofeo



- 2ª Pareja Clasificada: Trofeo
- 3ª Pareja Clasificada: Trofeo
- 4ª Pareja Clasificada: Trofeo

7. OBLIGACIONES DE LOS EQUIPOS:

- Los/as representantes han de acudir a las reuniones informativas cuando se requiera, en caso de no acudir la falta de información es asumida por cada equipo.
- Los equipos han de estar preparados para empezar a jugar a la hora indicada para el comienzo del partido.
- Si transcurrieran 10 minutos y no se presentara un equipo se daría como ganador/a al rival con el resultado 6-0 / 6-0, además de restársele -1 puntos de la clasificación.
- Un equipo podrá empezar el partido como mínimo con un jugador en el campo. Si el equipo no realizara el anterior requisito perderá el partido por 6-0/ 6-0, además de restársele -1 puntos de la clasificación.

8. PROTECCION DEL DEPORTISTA (ASISTENCIA SANITARIA):

- **El artículo 36 de la Ley 6/1998, de 14 de diciembre del Deporte de Andalucía** dispone que “la asistencia sanitaria derivada de la práctica deportiva general del ciudadano constituye una prestación ordinaria del régimen de aseguramiento sanitario del sector público que le corresponda...”
- En caso de que el participante no disponga de cobertura sanitaria de cualquier régimen, su participación deberá ser bajo su entera responsabilidad, firmando compromiso responsable.

9. LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS:

- **Todo/a participante, al formalizar su inscripción, está autorizando la publicación de sus datos personales** necesarios para el desarrollo de la prueba, ya sea en los listados oficiales, en medios de comunicación y/o internet, así como, su uso para el envío de información relativa al evento, incluidas posteriores ediciones. Igualmente autoriza a que las imágenes recabadas (fotografía o filme) se puedan utilizar de forma atemporal en cualquier publicación o acción publicitaria, con el único fin de promoción y difusión del evento.
- Cada participante es responsable de la veracidad los datos proporcionados en su inscripción, y consiente que dichos datos se incorporen a un fichero automatizado, del que es responsable el Ayuntamiento de Viator. El/a titular de los datos tendrá derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición en los términos previstos en la **Ley Orgánica 15/1999 de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal**. . Cualquier cuestión no prevista en la presente normativa será resuelta por la Organización.

10. OTRAS CONSIDERACIONES

- Si por algún motivo de fuerza mayor hubiere algún imprevisto con el desarrollo de la competición se informaría con la mayor brevedad posible a los/as participantes.
- La organización podrá variar o alterar estas normas, siempre y cuando las circunstancias lo requieran y así lo estimase oportuno.



-
- Los equipos deberán presentar el DNI de todos los integrantes del mismo en todos los partidos, mas si un/a jugador/a está federado/a, tendrá que aportar su ficha federativa.

 - Antes del día del sorteo hay que entregar toda la documentación de los equipos (parejas) debidamente cumplimentadas, el D.N.I. y respectivas fotocopias de dicho documento para poder verificarlas. Mas si un jugador/a está federado/a, tendrá que aportar su ficha federativa.
 - Tras el Sorteo no se podrá entregar ningún documento, lo cual no se podrá inscribir ninguna pareja mas, es decir: no podrá jugar en la competición.
 - Ingreso bancario de cada jugador/a o equipo.
 - Durante cualquier partido, se podrá exigir el **DNI** a los/as jugadores/as que estime oportuno.
 - Todos los equipos deberán de jugar debidamente equipados con camiseta, y pantalón , como mínimo las camisetas del mismo color (recomendación de la Organización).
 - Ante cualquier conato de **incidencia grave** de algún equipo o jugador/a será expulsado/a del torneo.
 - El calendario y horario deberán ser respetados y asumidos por todos/as los/as participantes, reservándose la organización el derecho a hacer modificaciones puntuales del mismo, previo aviso a los/as participantes y sin que suponga perjuicio para ninguno de ellos.
 - Si un equipo no se presenta a la hora señalada con las condiciones mínimas para iniciar el encuentro se le darán 10 minutos de cortesía. Pasado ese tiempo se le dará el partido por perdido, perderá el partido por 6-0 / 6-0 , además de restársele -1 puntos de la clasificación.
 - La organización no se hace responsable de los accidentes, lesiones o dietas que el torneo origine.
 - La organización no se hace responsable de los objetos que se pierdan, tanto en el campo de juego como en los vestuarios.
 - La organización se reserva el derecho de expulsar a cualquier jugador/a o equipo que plantee problemas. La organización se reserva el derecho de admisión.
 - En caso de conflicto de normas será la Organización quien decida al respecto.
 - Las decisiones de la Organización Deportiva serán inapelables.
 - La Organización Deportiva estará formada por miembros del Área de Deportes.
 - La participación en el torneo implica la total aceptación de las presentes normas. Todos/as los/as componentes inscritos de cada equipo tendrá que firmar y aceptar las reglas y normas (hoja de Inscripción) para dar su conformidad.
 - *Todas las indecencias que puedan transcurrir en los encuentros y no estén recogidas en este documento de Normativa y Reglas de la VII Liga de Padel - XXI Verano Deportivo y Cultural "Viator 2015".se resolverá por las normas de la FEP.*
 - *Toda la Normativa y Reglamento de la VII Liga de Padel - XXI Verano Deportivo y Cultural "Viator 2015" estará publicada para su descarga en la siguiente web: <http://www.ayuntamientoviator.es/>, como también estará publicada en el tablón de Información del Pabellón Municipal de Deportes.*
 - *A todos los equipos o parejas que estén interesados/as en participar se les proporcionará una copia.*



EXCMO. AYUNTAMIENTO

ÁREA DE DEPORTES

ESPERAMOS QUE EL COMPAÑERISMO Y LA CONVIVENCIA ENTRE LOS EQUIPO SEAN EL RESULTADO FINAL DE LOS VALORES DE LA DEPORTIVIDAD.

INFORMACIÓN - INSCRIPCIONES:

- Pabellón Municipal y Área de Deportes y Juventud
- mapadeportes@ayuntamientoviator.es - cdv2010@ayuntamientoviator.es
- 950 306 462 / 650 681 428



FICHA DE INSCRIPCIÓN/AUTORIZACIÓN
MENORES DE EDAD

VII LIGA DE PADEL - XXI VERANO DEPORTIVO Y CULTURAL "VIATOR 2015"

Desde el 13 al 18/07/2015

PARTICIPANTE/JUGADOR/A:

NOMBRE: _____ APELLIDOS: _____

FECHA DE NACIMIENTO: _____ D.N.I.: _____

MUNICIPIO: _____ PROVINCIA: _____

DIRECCIÓN: _____ E-MAIL: _____

TUTOR/ES:

Nombre y Apellidos del Padre, Madre o Tutor/a: _____

D.N.I. Padre, Madre o Tutor/a: _____

Municipio: _____ Provincia: _____

Teléfono de contacto: _____ e-mail: _____

AUTORIZACIÓN

D./Dña _____ con D.N.I nº _____

Como Padre, Madre o Tutor/a autorizo a mi hijo/a a participar en la Actividad: VII Liga de Padel - XXI Verano Deportivo y Cultural "Viator 2015" por el Ayuntamiento de Viator, con total voluntariedad y además reconozco la comunicación y admito:

1.- Que mi hijo/a se encuentra en perfecto estado de salud para practicar el deporte en el que se ha inscrito y renuncio a reclamar nada en caso de accidente, eximiendo de toda responsabilidad legal a la organización de las posibles lesiones o problemas que pudieran ocurrir, inherentes por la práctica del deporte.

2.- Que reconozco y tengo conocimiento de la asistencia sanitaria de su practica deportiva general y está cubierta por el régimen de aseguramiento sanitario publico, Seguridad Social:
(Artículo 36 de la Ley 6/1998, de 14 de diciembre del Deporte de Andalucía).

3.- Me responsabilizo de los posibles daños que pudieran derivarse de comportamientos inadecuados en relación a la actividad propuesta en la/s fecha/s que se cita.

4º.- Autorizo al Excmo. Ayuntamiento de Viator a utilizar las imágenes en fotografías y videos para la promoción y difusión de Actividades, Programas y Eventos Locales (pag. web, prensa, televisión, cartelería, redes soiales, etc), igualmente concedo mi permiso a que puedan usar las imágenes, nombre y/o manifestaciones en televisión, radio, página web, redes sociales, periódicos y en cualquier medio y forma con el propósito de comunicar y promover los objetivos del Evento, Programa o Actividad, sin derecho por parte del participante a recibir compensación económica alguna.

5.- Autorizo y facilito los datos personales arriba indicados mas nº de teléfono y dirección de correo electrónico a disposición del Área de Deportes del Ayuntamiento de Viator y a la organización de la VII Liga de Padel - XXI Verano Deportivo y Cultural "Viator 2015".

6.- Acepto las NORMAS Y REGLAMENTO DE LA VII LIGA LOCAL DE PADEL - XXI VERANO DEPORTIVO Y CULTURAL "VIATOR 2015"



En Viator a de de 201

D./Dña _____ con D.N.I nº _____

Como Padre, Madre o Tutor/a autorizo a mi hijo/a a participar en la Actividad: "V Liga Local de Padel-Viator 2013" organizada por el Ayuntamiento de Viator, con total voluntariedad y además reconozco la comunicación y admito:

- 1.- Que mi hijo/a se encuentra en perfecto estado de salud para practicar el deporte en el que se ha inscrito y renuncio a reclamar nada en caso de accidente, eximiendo de toda responsabilidad legal a la organización de las posibles lesiones o problemas que pudieran ocurrir, inherentes por la práctica del deporte.
- 2.- Que reconozco y tengo conocimiento de la asistencia sanitaria de su practica deportiva general y está cubierta por el régimen de aseguramiento sanitario publico, Seguridad Social:



 ACTA DE PADEL	COMPETICIÓN/TORNEO/LIGA: _____	
-------------------	--	--

Grupo/categoría:	Jornada
Instalación:	Día / /20 Hora :
Nombre equipos:	1 ^{er} Set 2 ^{er} Set 3 ^{er} Set Result.
Equipo local:	
Equipo visitante:	

Jugadores equipo local		Jugadores equipo visitante	
Apellidos, Nombre	Firma	Apellidos, Nombre	Firma

Observaciones:	
JUGADORES EQUIPO:	
Apellidos, Nombre	FIRMAS:

* El *Acta* será entregada inmediatamente por el equipo ganador del partido a la organización o a los/as empleados/as de Gestión de Reservas de la Ciudad Deportiva de Viator (Pabellón Municipal de Deportes) tras la celebración del encuentro.



EXCMO. AYUNTAMIENTO

ÁREA DE DEPORTES

Tabla de Clasificación:

FECHA:									
JORNADA:									
Nº	NOMBRES/PAREJAS	PJ	PG	PE	PP	JF	JC	DJ	PUNTOS

* LA TABLA DE CLASIFICACIÓN VARIARÁ CON LA DEL MODELO DEL SOFTWARE DE GESTIÓN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS DE LA CIUDAD DEPORTIVA DE VIATOR.

CONTROL DE ENTREGA DE MATERIAL:



VII LIGA LOCAL DE PADEL - XXI VERANO DEPORTIVO Y CULTURAL "VIATOR 2015"

EQUIPOS/PAREJAS:			ENTREGA DE PELOTAS
			SI
1	/		
2	/		
3	/		
4	/		
5	/		
6	/		
7	/		
8	/		
9	/		
10	/		
11	/		
	/		
	/		
	/		
	/		
	/		

DATOS JUGADORES/AS - PAREJAS:



EXCMO. AYUNTAMIENTO

ÁREA DE DEPORTES

	JUGADORES/AS - PAREJA	TLFN.	E-MAIL	RECIBO
1				

	JUGADORES/AS - PAREJA	TLFN.	E-MAIL	RECIBO
2				

	JUGADORES/AS - PAREJA	TLFN.	E-MAIL	RECIBO
3				

	JUGADORES/AS - PAREJA	TLFN.	E-MAIL	RECIBO
4				

	JUGADORES/AS - PAREJA	TLFN.	E-MAIL	RECIBO
5				

	JUGADORES/AS - PAREJA	TLFN.	E-MAIL	RECIBO
6				

	JUGADORES/AS - PAREJA	TLFN.	E-MAIL	RECIBO
7				

	JUGADORES/AS - PAREJA	TLFN.	E-MAIL	RECIBO
8				



EXCMO. AYUNTAMIENTO

ÁREA DE DEPORTES

	JUGADORES/AS - PAREJA	TLFN.	E-MAIL	RECIBO
9				

	JUGADORES/AS - PAREJA	TLFN.	E-MAIL	RECIBO
10				

	JUGADORES/AS - PAREJA	TLFN.	E-MAIL	RECIBO
11				

	JUGADORES/AS - PAREJA	TLFN.	E-MAIL	RECIBO
12				